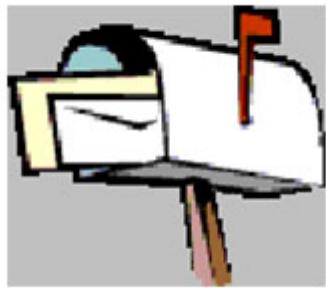


GENERAL CHEYRE: NO LO HEMOS SABIDO DEFENDER. NI A ÉL NI A SU LEGADO DEL “NUNCA MÁS”.

GENERAL CHEYRE: NO LO HEMOS SABIDO DEFENDER. NI A ÉL NI A SU LEGADO DEL “NUNCA MÁS”.



En esta primera semana de febrero a raíz de la sentencia dictada por el ministro Alejandro Madrid, sobre la causa de muerte del expresidente Eduardo Frei Montalva, una gran cantidad de abogados, médicos, periodistas y de otras profesiones, han salido en defensa de los sentenciados. Tema sobre el cual me quiero referir, ya que, sobre la inconsistencia del fallo, tanto del mundo de la izquierda como de la derecha, creo que ya se ha dicho lo suficiente como para descalificarlo rotundamente.

Al respecto se ha desnudado la falta de imparcialidad del antiguo código de procedimiento penal, lo que crudamente ha quedado a la vista de todos. Un sistema inquisidor que se ha aplicado en la más absoluta impunidad a cientos de ex uniformados quienes, desde hace muchos años, saben y conocen su ineludible y cruel destino: la cárcel. Por culpa de un sistema donde un mismo ministro de justicia, investiga, acusa, juzga y condena.

Hubo

que esperar hasta este mes de febrero del año 2019, para que la sociedad, ¡al fin!, pusiera atención a tamaña injusticia. Hoy, quienes defienden a los sentenciados, recién ponen el grito en el cielo. Antes no era necesario. Solo se trataba de ex uniformados, esos de los cuales la sociedad puede utilizar y burlarse a su conveniencia política para después desecharlos, como si ellos no tuvieran hijos, esposas, hermanos o familias que sufren por la indiferencia de quienes además les dan la espalda. En todo caso, felicito a estos valientes profesionales que, con su certera pluma, en columnas de opinión, cartas, comentarios y/o entrevistas en diferentes medios de comunicación –donde difícilmente puede acceder el mundo militar– rápidamente, pusieron el tema sobre la mesa.

Al igual que el procesamiento de ex uniformados, en el caso Frei, pareciera que solo se investigó lo que el ministro determinó importante o necesario, desestimándose declaraciones o diligencias en favor de los acusados, esas que ya todos conocen y que se han ventilados en los medios de comunicación. En este caso, el ministro investigador se demoró 16 años para establecer los culpables y las condenas, algo que en el actual Sistema Procesal Penal vigente, iniciado el año 2000 y en

completa vigencia desde el 2005, no podría haber superado los dos años.

Así, en este Chile “tan democrático”, con total impunidad se sigue

juzgando a personas por el antiguo sistema Penal.

Pareciera

adecuado, prudente, justo y necesario que al menos, en la fase de las

apelaciones, a dichos ciudadanos, se les aplicara el actual Código

Procesal Penal. Ya demasiados años han sufrido con el anterior sistema.

De lo contrario, corren el riesgo de que sus penas sean aumentadas, tal

como ya ha le sucedido a exmilitares. Riesgo al que también se deberán someter los actuales condenados por el ministro Madrid.

Hoy

tenemos al ex Comandante en Jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre

Espinosa nuevamente privado de libertad que, por culpa de ese obsoleto

sistema judicial, es perseguido una y otra vez por diferentes ministros

de justicias que confían en las declaraciones de testigos que relatan lo

que supuestamente sucedió solo en minutos o segundos y hace más de 45

años atrás. Sentencias que se sustentan en consideraciones difíciles de comprender.

Un

Comandante en Jefe al cual, como sociedad y como “familia militar”, no

hemos sabido defender. Ni a él ni a su legado del “Nunca Más”.

Con miedo
y temor, esperamos que otros lo hagan y, peor aún, no nos sorprendemos
ni nos avergonzamos, cuando ex uniformados, de otras
instituciones o ex
autoridades civiles, intervienen en su defensa y avalan su
intachable
trayectoria de honor y su legado, período de mando en que el
Ejército
alcanzó su mayor nivel de aceptación ciudadana. Eso es lo
hacen hoy los
que critican el fallo y defienden el honor, profesionalismo y
trayectoria de los sentenciados por el ministro Madrid. Un
ejemplo que
no hemos sabido imitar.

Es
cierto, somos una muestra de la sociedad, de esa misma que sin
tener la
moral suficiente es capaz de dar un ultimátum a Venezuela
fomentando y
apoyando un Golpe de Estado, similar al que hoy critican en
Chile y
cuyas responsabilidades no son de quienes lo provocaron, sino
de quienes
recuperaron la democracia. Un país con dos justicias y con los
congresistas mejor pagados del mundo que se enfrenta a otro
país con dos
presidentes. Así y todo, pretendemos que desde Europa, nos
miren con
seriedad o que no nos comparén con el resto de Sudamérica.

Christian Slater Escanilla.

Coronel de Ejército.